



ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PONIENTE SUR

REFERENCIA:	JMD. PONIENTE SUR 2/21
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	17 Febrero de 2021
HORA INICIO:	18:00 H.
LUGAR:	AULA VIRTUAL

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario celebrada, en convocatoria única, el día diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D. Antonio Álvarez Salcedo y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. Sonia Rosas Rodríguez.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur mediante decreto de Alcaldía n.º 00119 de 15 de Enero de 2020. La sesión se desarrolla de forma virtual a través de videoconferencia.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES.

Por el Consejo de Distrito de Poniente Sur.

- D^o. Francisco Luis Porras Caballero. Titular.
- D. M.^a Mercedes Martín Daza. Titular. No asiste.
- D^o. Antonio Arjona Vazquez. Titular.
- D^o. Flor Argentina Mejías Bascon. Titular.
- D. Antonio Gallego Sánchez. Titular.
- D. Jenaro Vazquez López. Titular.
- D^o Maria del Carmen Cañete Sevillano. Suplente.
- D^o Pilar García Delgado. Suplente. No asiste.
- D. Francisco Luis Montemayor García. Suplente.
- D^o. Blanca Mesa Ramos. Suplente. No asiste.
- D. Juan Andrés de Gracia Cobos. Suplente.
- D. Miguel Franco Carnero. Suplente.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Ángel Campos Rufián. Titular. Partido Popular.
- D. Juan Carlos Cabello Pérez. Suplente. Partido Popular. No asiste
- D. Domingo Valle Benavente. Titular Partido Socialista Obrero Español. No asiste.



FIRMANTE
 MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)
 ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (DELEGADO DE GESTION MERCADOS Y COMERCIO)
CÓDIGO CSV
 1f6941d094100789b5c3f12530e6adbe0b0fd83

NIF/CIF
 ****832**
 ****603**
FECHA Y HORA
 13/04/2021 14:40:56 CET
 13/04/2021 14:47:19 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
 becb20764e18ac399645564d69aed725a49bd367

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
 P1402100J
FECHA Y HORA
 14/04/2021 13:08:58 CET

- D^a. Carmen Campos Bazán. Suplente. Partido Socialista Obrero Español.
- D^a. Enrique Huelva Carranza . Titular. Ciudadanos.
- D. Rafael Jiménez González. Suplente. Ciudadanos.
- D^a. Alba M.^a Doblas Miranda. Titular. Izquierda Unida. Disculpa su ausencia.
- D^a. Antonia Pastor Salcedo. Suplente Izquierda Unida. No asiste
- D^a. Leonor Linares Marín. Titular Vox.
- D. Antonio Tejedo Madueño. Suplente Vox. No asiste.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Titular Podemos.
- D. Jose Miguel Castrillo López. Suplente. Podemos.

Personas invitadas a la sesión:

- D. Salvador Fuentes Lopera. Delegado de Hacienda, Urbanismo y Ordenación del territorio, Vivienda. Presidente de la Gerencia de Urbanismo.
- D. Manuel Silva Pérez miembro del Consejo de Distrito de Poniente SUR.

II.- ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del día 28 de enero de 2021.

2. Comparecencia del Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, Delegado de Hacienda, Urbanismo y Ordenación del territorio, Vivienda. Presidente de la Gerencia de Urbanismo.

3. Urgencias.

4. Información de la Presidencia.

5. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del día 28 de enero de 2021.

Abre la sesión el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Poniente Sur dando la bienvenida a las personas asistentes. Se procede a aprobar por parte de todos/as los y las asistentes el borrador del acta de la sesión ordinaria del día 28 de enero de 2021 en sesión virtual .

ACUERDO 8/21. Los miembros de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban el acta de la sesión ordinaria del veintiocho de enero de dos mil veintiuno.

2. Comparecencia del Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, Delegado de Hacienda, Urbanismo y Ordenación del territorio, Vivienda. Presidente de la Gerencia de Urbanismo.

Se le da la bienvenida al Delegado de Hacienda, Urbanismo y Ordenación del territorio. D. Salvador Fuentes Lopera. En relación a los asuntos a tratar, sobre el tacón de los olivos se ha llegado a acuerdo con ADIF, se está pendiente del convenio definitivo para la concreción de las diferentes actuaciones.

En relación al edificio de los juzgados comunica que se han hecho las gestiones con la Junta de Andalucía pero que el edificio va a ser ocupado por ellos, ya que es de su titularidad.

Acerca de las inundaciones en Vistalegre se harán las averiguaciones oportunas.

En Gran Vía Parque se va a estudiar un proyecto de Vox para ver lo que se puede y lo que no se puede realizar o llevar a cabo, hace tiempo que se estudió un proyecto de la gran manzana, está todo en estudio, se ha colgado un presupuesto de 50.000€ pero se están buscando soluciones.

Zonas privadas de uso público, la idea es hacer una experiencia piloto con los convenios. Hay zonas muy amplias que están más avanzadas pero se va a intentar sacar el primer convenio de zona privada de uso público.

Se da la palabra a los miembros de la Junta Municipal para que puedan empezar una ronda de intervenciones, toma la palabra el Sr. Francisco Porras que manifiesta que le gustaría saber en qué consiste concretamente el convenio con ADIF, sería fundamental hacer un viaducto para que los vecinos de esa zona no estuvieran aislados. El edificio de los Juzgados es un edificio que para oficinas no está mal pero hay que ocuparlo de lo contrario el comercio de la zona desaparecerá del todo. En el tema de las inundaciones se han hecho actuaciones por parte de EMACSA pero que no son suficientes. Con respecto a que se quiere hacer un túnel en Gran Vía Parque nos parece un error, es necesario un estudio estructural y comunicar ambos barrios.

En relación a este último tema el Sr. Salvador Fuentes especifica que se están realizando los estudios pertinentes.

Toma la palabra el Sr. Juan Andrés de Gracia para especificar que respecto a las zonas privadas de uso público en nuestro distrito afecta a varias barriadas, pero en otros distritos están más avanzados los proyectos, lo que si se pide es que se tenga una reunión con los Consejos de Distrito que están pendientes de este asunto. Del tema de los juzgados el Delegado de Gobierno hizo unas declaraciones de que se habían presentado licencias de obras, esa licencia es muy importante para revitalizar la zona. Sobre el tema de Gran Vía Parque es importante que ese muro que actualmente existe se rompa para unir ambas barriadas.

El Sr. Fuentes comenta que hablará con los técnicos sobre las diferentes propuestas, también con los de EMACSA sobre el resultado de la actuación.

Toma la palabra el Sr. Francisco Montemayor para enseñar un plano con una parte de equipamiento escolar con la propuesta de modificarlo para que pudiera ser equipamiento deportivo, sacarlo y ponerlo en valor. También hace referencia a que la piscina del Fontanar está muy dejada junto con los pisos Dórica.



FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (DELEGADO DE GESTION MERCADOS Y COMERCIO)

CÓDIGO CSV

1f6941d094100789b5c3f12530e6adbe0b0fd83

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

***832**
***603**

FECHA Y HORA

13/04/2021 14:40:56 CET
13/04/2021 14:47:19 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

becb20764e18ac399645564d69aed725a49bd367

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

14/04/2021 13:08:58 CET

El Sr. Fuentes dice que le pasen el plano y se puede proponer para desafectar, preguntando a la Junta de Andalucía si realmente no se va a hacer uso de ese espacio. Con respecto a los pisos Dórica y la piscina del Fontanar es necesario ver los usos para poder improvisar, con poco dinero se podría poner en valor y darle mayor utilidad.

El Sr. Antonio Gallego pone de manifiesto que el tema de las casas de apuestas en la barriada de Ciudad Jardín afecta especialmente, ya que hay muchas. También que Ciudad Jardín necesita ya una actuación y ponerse manos a la obra, se está quedando muy atrás. En la Calle Felipe II se ha caído una cornisa, ha puesto un correo, ya que está acordonado pero los restos de escombros los han dejado en los alcorques.

El Sr. Fuentes hace referencia a que hay que planificar actuaciones en prevención, planificación, campaña de sensibilización y hacerlas de manera coordinada con el movimiento vecinal.

La Sra. Victoria Campos toma la palabra y quiere que conste en acta que en el pleno del 13 de marzo de 2018 se aprueba el plan de Ciudad Jardín que era lo que estaba previsto y ahora asistimos a una propuesta del partido de VOX para mejorar el tráfico, con un coste importante, desde su partido van a vigilar teniendo una mirada larga y basada en la opinión de los/as vecinos/as para que la actuación que se haga repercuta social y económicamente en el barrio.

El Sr. Salvador Fuentes contesta que cuando él habla de plan integral no se refiere al anterior aprobado a este gobierno, ellos tienen la responsabilidad de gobernar y no pueden tener a Ciudad Jardín aislada, será una actuación consensuada e inteligente.

El Sr. Miguel Franco saluda y se presenta como Presidente de la Asociación de Vecinos Los Califas, hace la precisión con respecto a que Gran Vía Parque es Poniente-Ciudad Jardín, es un plan que afecta a dos barrios y habrá que tenerlo en cuenta.

La Sra. Flor Argentina comenta que el Fontanar sería interesante recuperarlo como piscina de la barriada, ya que no existe otra piscina pública cercana.

El Sr. Francisco Porras manifiesta que han mantenido una reunión con el Sr. Torrejímene, hay un espacio dentro de la Casa de la Música que sería interesante recuperar como equipamiento deportivo. Con respecto a las calles en obras se ha empezado la Calle Ángel Ganivet y ahora los vecinos de la calle Arce también quieren que se les arregle la suya.

El Sr. Juan Andrés de Gracia hace la apreciación de que el plan integral del que se habla es el elaborado por el Consejo de Distrito, es un documento preparado por este Consejo, pide que se le pase a Salvador y ya que se les presentó a los diferentes grupos, es importante que todos hablen del mismo documento.

El Sr. Fuentes dice que puede servir de documento de trabajo. Hay que buscar actuaciones coordinadas, muy pactadas y tener sentido global de actuación en el barrio.



FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (DELEGADO DE GESTIÓN MERCADOS Y COMERCIO)

CÓDIGO CSV

1f6941d094100789b5c3f12530e6adbe0b0fd83

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

***832**
***603**

FECHA Y HORA

13/04/2021 14:40:56 CET
13/04/2021 14:47:19 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

becb20764e18ac399645564d69aed725a49bd367

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

14/04/2021 13:08:58 CET

3. Urgencias

No hay urgencias.

4. Información de la Presidencia.

Con respecto al mercado de Ciudad Jardín, el aire acondicionado está pendiente de un informe de justificación. El WI FI se va a llevar a cabo.

Con respecto a la Casa de la Música ya se ha aprobado la cesión por 5 años más.

5. Ruegos y preguntas.

RUEGO 9/21. El Sr. Francisco Porras ruega que se realice una remodelación integral de la Escuela de Adultos del Parque Cruz Conde, ya que tiene muchas carencias que evitan que se pueda dar clases con dignidad, se está perdiendo mucho alumnado por este motivo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día arriba señalado, se da por finalizada la sesión.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números del 8 al 12 de este Libro de Actas.

En Córdoba, fecha y firma electrónica.

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Poniente Sur
Fdo.- Antonio Álvarez Salcedo
(Firma electrónica)

La Secretaria de la Junta Municipal de
Distrito Poniente Sur
Fdo.- Sonia Rosas Rodríguez
(Firma electrónica)



FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (DELEGADO DE GESTION MERCADOS Y COMERCIO)

NIF/CIF

****832**
****603**

FECHA Y HORA

13/04/2021 14:40:56 CET
13/04/2021 14:47:19 CET

CÓDIGO CSV

1f6941d094100789b5c3f12530e6adbe0b0fd83

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

becb20764e18ac399645564d69aed725a49bd367

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

14/04/2021 13:08:58 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1f6941d094100789bf5c3f12530e6adbe0b0fd83

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016664_2021_00000000000000000000006013919

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 13/04/2021 14:15:03

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1f6941d094100789bf5c3f12530e6adbe0b0fd83

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

becb20764e18ac399645564d69aed725a49bd367

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016664_2021_00000000000000000000006027180

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/04/2021 13:03:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: becb20764e18ac399645564d69aed725a49bd367

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf